



VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025.

OFICIO N° 1159/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a V.E., a fin de solicitar antecedentes sobre el fundamento del acuerdo que determina que los gastos de participación en sesiones fuera de la sede de la Cámara de Diputados deben ser asumidos por los diputados con cargo a su asignación de gastos operacionales.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.**

[ignaciorodriguez@congreso.cl](mailto:ignaciorodriguez@congreso.cl); [presidenciavalpo@congreso.cl](mailto:presidenciavalpo@congreso.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC76EB8CD92C31E3